

¡MORALIDAD! ¡JUSTICIA!

¡EDUCACIÓN! ¡PROGRESO!

# La Liga

Director: JUAN SIERRA PASCUAL.

Semario órgano de la Sociedad titulada Liga nacional de mútua protección y defensa profesional entre Maestros y Maestras de 1.ª educación.

SOCIOS HONORARIOS DE LA SOCIEDAD: Señores D. Julián Muñoz, D. Nicolás Salmorón, D. Rafael María de Labra, D. Francisco Romero Robledo, D. Celestino de Córdoba, D. José Hernández Prieta, D. Joaquín Llorens, D. Emilio Giraldo, D. Lamberto Martínez Aseñu y don Raimundo Gómez Tutor.

Liga nacional de mútua protección y defensa profesional entre Maestros y Maestras de primera educación.

## CONVOCATORIA

El día 2 de Julio próximo, á las diez de su mañana y en el local de costumbre, celebrará sesión ordinaria la Junta Superior Directiva para examinar las cuentas del semestre y discutir y acordar los asuntos que las Juntas de las asociaciones de distrito y señores asociados propongan á la presidencia con la debida anticipación.—Soria 12 de Junio de 1899.

El Presidente

FRANCISCO SIERRA GONZÁLEZ.

## EL DIRECTORIO

DE LA LIGA NACIONAL DE PRODUCTORES: á las Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras Agrícolas, Ligas de Contribuyentes, Ateneos y Centros de Instrucción, Sindicatos, Gremios y demás Asociaciones y Circulos de Labradores, industriales, mineros, pescadores, comerciantes, obreros y Profesores:

Es la hora presente acaso la más crítica de nuestra historia como nación, desde la muerte de Enrique IV el Impotente y desde el testamento de Carlos II el Hechizado; in-

finitamente más crítica que la de las célebres vistas de Bayona, porque aquella cesión del trono español hecha por los reyes, el pueblo de hace 90 años no la robó, mientras el pueblo de ahora roba fácticamente la denacionalización de España, que Gobiernos impotentes y Cortes hechizadas están acabando de consumir.

«Para la obra de reconstrucción patria (decía con verdad el señor Silvela no ha muchas meses), hacen falta un partido, un Gobierno, una política, que no se detenga ante nada; y añadía poco después: «En todo país, cuando ha ocurrido un infortunio nacional tan grave, se han tocado las consecuencias del desastre: en Francia cayó el Imperio y cuantos con él gobernaban, para no volver jamás al poder, por la pérdida tan solo de dos provincias.... Y si en otras partes, al sobrevenir mutilaciones de territorio nacional de menos extensión y gravedad que las nuestras, se ha cambiado de régimen, ¿qué menos puede pedirse en España, ante la pérdida de todo un imperio colonial, que el cambio de Gobierno y de partido?» Después de eso, no se ha cambiado de régimen, pero sí de Gobierno, y las cosas siguen como antes, sin sombra siquiera de mejora: aquel partido y aquella política que no habían de detenerse ante nada, siguen apartados del poder y acaso ni aun existen. Nuestros habíamos pedido una política de recogimiento, pero no de inmovilidad ni de sueño, como si la historia de España hubiese desembocado en una vana Y hé aquí que el 12 de Agosto de 1899 va á sorprendernos en el mismo punto y en la

misma actitud en que nos dejó el 12 de Agosto del año pasado, ajenos á la nueva catástrofe que está acabando de larvarse cuando todavía no han cesado los estragos de la pasada. Acaso la Asamblea de Productores de Zaragoza estime que ha llegado la hora de tocar á somatén: nosotros cumplimos uno de sus acuerdos sometiéndolo á consulta, con los elementos de juicio que se hallan á nuestro alcance.

España era ya, antes de la guerra, un país exteriormente poco dotado, desprovisto de instituciones vivas y reales; sin escuelas ni universidades, sin administración, sin parlamento, sin diputaciones, ni ayuntamiento, ni tribunales, ni registro, ni seguros, ni crédito territorial, sin armada ni ejército ni diplomacia, aunque con apariencia de todo eso según reconoció hace ya años, con su claro talento, el señor Silvela. Los desastres del año último empeoraron la situación, porque han relajado hasta la constitución interna, debilitando y oscureciendo el sentimiento de la patria y ahondando más el abismo que separaba á las clases gobernantes de las gobernadas. País por constituir, reclamaba unas Cortes Constituyentes. Los que no habían perdido del todo la fe en la virtualidad de los partidos políticos, esperaban que las presentes Cortes asumirían de hecho aquel carácter y alcanzarían una importancia mayor que las de 1480, que las de 1812, que las de 1868, conforme lo requería imperiosamente la situación del país, harto más angustiosa y mortal y más necesitada de cordiales, revulsivos y teurgia política que la de cualquiera de aquellas tres

fechas, y aun de las tres juntas. Al advenimiento del partido conservador en Marzo último, el Gobierno se excusó de las prometidas reformas remitiéndolas á las Cortes. Y ha sido grande el desencanto de los que se habían conformado con el aplazamiento, viendo como las Cortes no sólo han asumido el papel de Constituyentes, sino que apenas si pueden considerarse como ordinarias, pareciendo más bien uno de aquellos Parlamentos de la monarquía absoluta compuestos de procuradores recomendados ó impuestos por el rey, y cuya misión se reducía á votar el «pedido» de pechos y tributos que las clases productoras habían de pagar; sin que á nadie cause la menor alarma ver cómo hasta las ruinas se cuarteaban y crugían, amenazando á la metrópoli con la misma desolación que hirió de muerte á sus colonias. Recuérdese lo sucedido en otras fechas, obsérvese el idéntico rumbo que llevan las cosas, y tendremos una imagen anticipada de lo que ahora va á suceder.

El discurso de la Corona y los Mensajes de las Cortes de Marzo y Abril de 1891, por ejemplo, anunciaron una política de regeneración de la hacienda y del país crifrada en estos dos conceptos: extinción del déficit é impulsión general hacia el progreso; sería, por una parte, política de nivelación en los presupuestos del Estado, lo cual exigiría acrecentar los ingresos, imponer nuevas cargas y sacrificios á los contribuyentes; sería, de otra «política de reconstitución económica y degeneración progresiva», traducida en leyes para el fomento de los intereses morales y materiales del país, instrucción pública, aguas,

ciendo así como una tierra flotante entre Europa y Africa. Pues esa situación que corresponde á su economía, y aún pudiera decirse que también á su civilización: no somos Marruecos, pero tampoco Francia: somos un término medio entre las dos. Por carencia de aptitudes nos faltó la medida al constituirnos, y unos servicios los organizamos como si fuésemos una Francia rica y adelantada, y otros (por cierto, aquellos en que importaba mostrarse menos tacaños) como si fuésemos Marruecos pobre de solemidad, fosilizado en la Edad Antigua. La institución de más consecuencia entre todas esas, la escuela de niños, con una pocilga por todo local y un maestro peor retribuido que el misero bracero del campo; la justicia municipal, la más importante de la jerarquía, la única justicia de la multitud, confiada á ciudadanos casi totalmente analfabetos, en posesión apenas de lo más elemental de las primeras letras; los caminos vecinales, abandonados á la acción autonómica de los pueblos, que es tanto como decir á la acción destructora de los agentes naturales; sin sombra de organización para mejorarlos y conservarlos y sin gastar un céntimo ni un jornal en ellos; el

ejército, formado de reclutas forzosos y gratuitos, arrancados al taller y al arado, á quienes no se remunera el servicio y ni siquiera se asegura la vida con una miserable póliza á costa de aquellos que declinan en favor suyo el honor de defender la patria. Todo esto es Marruecos puro: España, ha podido hacer algo más por la educación de su niñez, por la justicia popular, si al lado de esa sordidez transfretana, no se hubiese hecho gala, en cosas por lo general menos substanciales, aunque de mayor aparato—en Consejos, en Comisiones, en Ministerios, en Parlamentos, en representación diplomática, en altos Tribunales, en Transatlánticas, en Catedrales, en Universidades, en Escuelas especiales, en Capitanías, en buques de guerra, en carreteras—de un lujo y aun despilfarro, que apenas estaría justificado en naciones opulentas y bien equilibradas, y con el cual presumíamos oficiar de gran potencia europea. Menos mal, repetimos, si lo que se hizo con las escuelas, con los caminos, con los soldados, con la justicia municipal, se hubiese hecho con las Audiencias, con las Embajadas, con los Ministerios, con las carreteras, con el servicio de la Deuda y con el de

minas y ferrocarriles, sobre protección de las clases obreras, sobre administración de las provincias y de los municipios con criterio descentralizador, sobre reorganización de los tribunales, leyes de enjuiciamiento, Código penal, etc., reformas indispensables y urgentes para que España entrase «pronto y de lleno en las anchas vías del progreso moderno.» El Gobierno y las Cortes se dieron prisa á cumplir los anuncios en cuanto á la primera parte, no precisamente nivelando los Presupuestos, sino afligiendo al país con nuevos tributos; pero de la segunda no se cuidaron entonces ni después, y el país, lejos de entrar en las anchas vías del progreso moderno, vió angostarse las propias y acelerarse por instantes el movimiento de retroceso iniciado ya tiempo antes, y que ha encontrado lógico desenlace en este trágico derrumbamiento de que todavía no hemos formado clara conciencia. Pues bien, el Discurso de la Corona de hace tres semanas está calcado en aquel de 1891, repitiendo sus mismos dos anuncios: *política de nivelación*, que exigirá imponer «al país sacrificios dolorosos», reformar rentas públicas y crear otras nuevas, y *política reconstituyente*, traducida en múltiples reformas radicales, servicio militar obligatorio, descentralización administrativa, supresión de derechos pasivos, reducción ó simplificación de organismos, fomento de los intereses materiales mediante un plan general de obras hidráulicas y de ferrocarriles secundarios, reforma del Código penal, de la ley electoral y de la de incompatibilidades, etc.; y de igual modo que se ha reproducido el cliché, repítense los procedimientos, esos procedimientos que han dado tan admirable resultado, pues lo primero, el refuerzo de las rentas existentes y la creación de otras nuevas, ha seguido inmediatamente al anuncio, mientras que las leyes de Presupuestos se declaran ajenas á lo segundo, aplazándose la reforma para cuando los diputados «puedan reunirse en condiciones normales, tras la imperiosa vacación del estío.

Claro está que los Gobiernos lo hacen así indeliberadamente, sin ánimo de burlarse del país; pero de hecho la burla resulta, y ya por fin el país principia á caer en la cuenta de ella. Esas clases gobernantes que, por boca del señor Silveira, confiesan no haber hecho en 25 años otra cosa que disfrutar

del poder y hacerse servir del país, sin servido ellos á él, sin gobernarlo; defenderlo ni constituirlo, se disuelven no bien reunidas y legalizada la situación económica que les permita tirar un año más, vacando á sus placeres, guardándose avaramente el remedio á los males agudos de la nación, dejándola inconstituida y entregada á su duelo y á su desesperación. Esas clases gobernantes, que por labios del señor Silveira se confiesan autoras únicas de la catástrofe y obligadas á redimir su culpa con una conducta de arrepentimiento, de austeridad y de sacrificio, se van á descansar de fatigas no sufridas, mientras su víctima, el país, inculpable, trabaja doce y catorce horas al día abrasado por la canícula, mal alimentado, sin hielo ni ventiladores, y no siquiera para sí, sino para ellos, para procurarles el sustento y por añadidura el regalo, para proveerles de pan, de vino, de carne, de pescado, de tejidos, carbón, metales, novelas, cuadros, viviendas, caballos, trenes...

Este aplazamiento es ya el segundo en tres meses, el centésimo en treinta años. Sobre todo desde 1874, los Poderes públicos han vivido en estado de huelga permanente (el señor Silveira lo ha dicho mejor que nadie con sincero acento de contrición, en carta-programa de 1895) y ahora no hacen sino empalmar con ella y continuarla. Y lo que este Directorio tiene que preguntar á las asociaciones y personas desligadas de los partidos es «si, á juicio suyo, ha llegado la hora de corresponder á esa huelga de los Poderes con otra huelga de los contribuyentes, ó si, por el contrario, debe seguir el país sacrificándose en aras de una quimera sosteniendo con sangre, que ya no con su sudor, instituciones imaginarias que no tienen de real más que los dientes, lima de la nación, á las cuales haríamos favor comparándolas con un pez chico que pesara mucho.

En opinión de este Directorio, la idea «España» —no decimos ya su regeneración, sino que su mera existencia— va indisolublemente unida á la idea de «revolución». Aí lo ha visto el mismo Jefe del Gobierno, diciéndoles valerosamente á las mayorías parlamentarias, en su discurso de hace tres semanas, que la redención de su culpa por las clases gobernantes tiene que ser «una obra de reformas radicales, de verdadera revolución hecha desde arriba, de empeños que representan profundas modificaciones en

«nuestra manera de ser política, administrativa y social.» Desde arriba, y si no desde abajo, decimos nosotros: si el Poder no la hace, forzoso es que la haga el País. Y pronto, muy pronto; el mal es agudo y no sufre aplazamientos: aun no pasando del verano, puede temerse que sea ya tardía para el efecto de contener la disolución interior y la serie no más que comenzada de desmembraciones que están poniendo punto final á la historia de España. No hay derecho para alegar escrúpulos constitucionales. Las revoluciones se hacen... revolucionariamente, ó no se hacen de ningún modo. Los Parlamentos sirven para con-agrarias, mas no para hacerlas. Por decreto, por decreto: hubiérala emprendido así y adelantando el señor Silveira en este primer trimestre de interregno, y las Cortes aprobarían ahora su obra y el país la premiaría y consolidaría con su aplauso. Si no puede ó no se atreve, al menos no la estorbe; deje que otro lo haga: será señal de convicción y prueba de lealtad para con el país, no saldrá del Gobierno dentro de algunos meses con la pena de haber obstruido los últimos instantes salvadores, dejando tras de sí sólo una frase mas, y habrá conjurado este peligro grave: que el día que los Poderes se decidan á dar á la fuerza lo que negaron á la razón y á la justicia, el país exasperado conteste como Gómez y como Aguinaldo: «hasta hace poco, nos habríamos contentado con menos de lo que nos ofrecéis; ahora es ya tarde para transigir.»

De hoy más, los gobernantes tienen que contar con este hecho nuevo: la convicción que ha principiado á labrar en el ánimo de las clases productoras y gobernadas, de que al someterse con pasiva obediencia á cuantos sacrificios quisieron imponerles los Gobiernos durante la guerra, de que en eso que les vale tantos elogios de parte del señor Silveira, faltaron gravemente á lo que debían á su patria. Cuando el general Martínez Campos regresó de Cuba en 1896, declaró en el Senado, el día 1.º de Julio, que si se había abstenido de pedir desde el teatro de la guerra más soldados, no fué porque no los necesitara, sino por temor de que se plantasen en Cabezas de San Juan, negándose á seguir adelante; pero que el Ministro por iniciativa propia, se los había mandado en gran número sin que sucediera nada, demostrándole con esto que se había equivo-

cado en sus temores; que las cosas habían variado mucho desde 1820. Pues en ese cambio fundan hoy los críticos la condenación del país, discurriendo como el Marqués de Torre Hermosa, que al final de su libro señala como única responsabilidad del pueblo en los desastres su paciencia casi criminal, el haber sido demasiado bueno, demasiado sumiso, el no haberse revelado contra el Gobierno. Cánovas del Castillo en sus últimos meses lo deseaba más aun de lo que lo temía, viendo en ello un mal menor y camino único para salir del *in-páce* de la guerra; el propio señor Silveira, en su famoso artículo «Sin pulso», censuraba la pasividad con que el país se había dejado arrebatar sus tesoros y sus hijos. Rebelándonos habríamos salvado á España, nos habríamos salvado nosotros mismos, y de camino habríamos salvado las colonias. El torcedor de esta culpa debe obrar en nosotros como una energía, para evitar que dentro de algún tiempo, fenecido el plazo breve que nos tienen señalado implícitamente las potencias para que nos decidamos por ser un pueblo europeo ó un pueblo asiático, con todas sus consecuencias, se culpe otra vez á nuestro exceso de sumisión, á nuestra pácencia criminal, á nuestra cobardía, de haber descendido España á categoría de colonia, como poco antes, de haber dejado de ser potencia colonial.

En qué deba consistir esa revolución á que el Poder mismo se declara obligado, lo hemos definido ampliamente en el Manifiesto de 10 de Mayo último que acompaña al programa de la Asamblea de Zaragoza. Se han juntado en España dos distintas quiebras: una, la quiebra de la hacienda y otra que le había ya precedido y que no ha hecho ahora sino confirmarse y agravarse, la quiebra de la *nación*, caída paulatinamente del rango de nación progresiva y cuasi-europea á la condición de una de aquellas naciones asiáticas, decadentes y fosilizadas, con quienes nadie hace cuenta más que para extenderles la partida de defunción y rodearles el solar de un cinturón de Gibraltar. Pues bien; no nos importa, no le importa al país la primera, la quiebra de la hacienda, si juntamente con ella no se pone remedio á la segunda, la quiebra de la Nación. Marruecos está quebrado hace siglos como nación, aunque no tiene deuda pública y sus presupuestos saldán invariablemente sin déficit; y

la Marina, con la Plana mayor, con los Consejos, y en una palabra, con todo lo demás, distribuyendo el Presupuesto entre todos organismos y entre todos los servicios públicos con igualdad, midiéndolos á todos con un mismo rasero. España no estaría más atrasada de lo que está en la carrera de la civilización, y en cambio se vería libre de una gran parte de esa Deuda abrumadora, superior á sus fuerzas, en que reside el peligro mayor para su independencia.

Ahora ya, nos es fuerza conformarnos con lo que no tiene remedio y reparar el mal en lo que todavía admite reparación, al menos para lo sucesivo: ¿de qué modo? emprendiendo, sin levantar mano, una refundición total de los organismos é instituciones, reduciendo los tipos de todas á aquel justo promedio que cumple á nuestro estado de cultura y á nuestra economía, simplificando lo europeo, afinando lo marroquí, desenvolviendo con un cultivo forzado lo que haya quedado en embrión y retardando ó suspendiendo el crecimiento de lo que se haya desarrollado sobre medida; hasta haber establecido entre todos los órganos y entre todas las funciones, servicios, clases é

principio fundamental: adaptar las instituciones á los recursos. Se ha opuesto con enfadosa repetición á los clamores de dos generaciones de contribuyentes, que no se puede pagar á la antigua y vivir á la moderna; cuando, al revés, se les hacia pagar á la moderna y vivir poco menos que á la antigua. Un país tan atrasado y tan pobre como el nuestro no necesita, y aunque los necesitara no los podría sustentar, servicios tan complejos y tan bien dotados como Inglaterra ó como Francia. De aquí la necesidad de adaptar á nuestra economía todas las instituciones sociales, políticas, docentes y de más, como respecto de muchas han tenido que hacerlo y lo han hecho naciones más adelantadas que nosotros por su cultura pero de no abundantes recursos, tales como Suiza y como Dinamarca. Ahora bien, en cuatro siglos que llevamos de nacionalidad, no hemos sabido nunca encontrar la fórmula de esa adaptación, habiéndonos quedado unas veces cortos, habiendo pasado otras de la raya. Mirado el mapa de la Península en relación con los países limítrofes se observa que por un lado toca á Francia y por otro á Marruecos, pare-

no otros no queremos ser un trasunto de Marruecos ni un duplicado de China. Queremos respirar aire de Europa; que España transforme rápidamente su medio africano en medio europeo, para que no sintamos nostalgia del extranjero—horrible viceversa,—y porque sólo así podremos desmentir nuestra defunción y reivindicar nuestro derecho á la independencia y á la historia, ya que ni Europa ha de consentir préndida á ella una tribu medioeval, en estado de fósil, estorbo en el camino de la civilización, ni las clases sociales rezagadas en la carrera del progreso por culpa de las clases gobernantes consentirán en tener sacrificada indefinidamente su vida en aras de un concepto por el cual derramarán baldamente torrentes de sangre hace noventa años, cuando ese concepto no era una abstracción, sino que estaba aún lleno de contenido. Queremos al propio tiempo que se abarate la patria y se la desbroce de obstáculos físicos y sociales; que se simplifiquen los organismos públicos, ejército, clero, tribunales y administración de todos los órdenes y grados, lo mismo que sus procedimientos, adaptando el tipo morfológico de la nación á su estado de cultura y á su economía, y reduciendo, en consonancia con la nueva constitución resultante, el presupuesto de gastos.

(Se continuará.)

### Acción recíproca de la idea y del sentimiento en la regeneración de un pueblo.

(Continuación.)

Casi nadie busca en el fondo de sí mismo la regla de conducta, la solución del conflicto, la medida salvadora, la decisión de la duda. Adquiérese el hábito de lo convencional, discárrrese por cuenta ajena, y se acaba por matar hasta la posibilidad de experimentar una emoción verdadera.

Esta sujeción á los patrones invariables crea individuos amables y corteses, finos y atildados, pero sin ninguna originalidad, especie de lindos juguetes mecánicos, cuyos hilos tiene en sus manos la sociedad que los gobierna.

Y no hay que achacar estos males á nuestro temperamento, que es como meridional, vehemente, entusiasta, soñador, ardiente é impresionable. Vamos por el camino que nos trazan los que nos dirigen. Todo cuanto nos rodea, nos induce á la adquisición de ideas y conocimientos positivos, y á casi ningún educador se le alcanza, que al prescindir del conveniente desarrollo del sentimiento, queda incompleta la obra educativa.

Tiédense en todos los grados de la educación, á verificar una abundante siembra de ideas, mas la poca ó ninguna preparación en el terreno de los sentimientos es causa de que la cosecha sea tan escasa como falta de principios sabrosos y nutritivos. Saber para llenar las exigencias de la vida, para vencer en lides donde se necesita sagacidad y astucia, para escalar el puesto por muchos codiciado, para estar en condiciones de conquistar posición ó riquezas, para alcanzar grados y título; para todo lo que representa utilidad material y miras personales. He aquí el afán que nos domina, he aquí los móviles, en su esencia mezquinos, que presentamos al educando. En vez de aplicar nuestra actividad á formar verdaderos caracteres, enteros, completos, inteligencias cultivadas, corazones sensibles, juicios rectos, almas capaces de sentir todas las bellezas, tenemos la presunción de formar sabios, sin pensar que los pocos que pueden llegar á serlo se forman ellos solos, meditando, reco-

jiéndose en lo interior de su espíritu y auxiliándose con algo de lo exterior.

(Se continuará.)

## Noticias

Nuestro apreciable colega *La Imparcialidad*, de Burgos, ha organizado un «Certamen Literario-Pedagógico, cuyos premios y temas son los siguientes:

1.º—Premio de S. M. la Reina Regente. Un reloj artístico, estilo Luis XV, para mesa ó chimenea.

Tema.—Poesía lírica, en cualquier especie de metro, de asunto religioso.

2.º—Premio del Excmo. y Revmo. señor Arzobispo de Burgos.—Un objeto artístico.

Tema.—Obligación que tienen los Maestros de seguir la costumbre de llevar los niños á la Iglesia los días festivos.

3.º—Premio del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.—Un objeto de arte.

Tema.—Carácter moral del Cid.

4.º—Premio de los señores Diputados á Cortes por Burgos.—Una obra de arte.

Tema.—Estudio biográfico-crítico de alguno de los arquitectos ó escultores que trabajaron en las obras de la catedral burgalesa.

5.º—Premio del periódico *La Imparcialidad*.—Un ejemplar lujosamente encuadrado, de la obra «Hombres y mujeres célebres de España.»

Tema.—Plan razonado de estudios, programa de asignaturas y sentido predominante en la enseñanza de una escuela superior para que se obtenga una regular cultura y la posible utilidad práctica en los alumnos que no hayan de seguir otros estudios.

6.º—Premio de don José Miguel Olivan.—Una corona de laurel, en plata.

Tema.—Necesidad y excelencia del trabajo para el progreso material y para la pureza de las costumbres.

7.º—Premio de los señores Hijos de Santiago Rodríguez.—Un ejemplar de un Diccionario histórico-geográfico, en dos tomos.

Tema.—Sistema de premios y castigos más eficaces para la naturaleza peculiar del niño y más adecuada á la dignidad del ser humano.

Los trabajos para este Certamen deberán remitirlos al señor Director del periódico *La Imparcialidad*, Pasaje de la Flora, Burgos, hasta el día 20 del próximo mes de Agosto.

Las obras presentadas al Certamen habrán de estar escritas en castellano; ser originales é inéditas, no contener nada contrario al dogma ni á la moral de la Iglesia Católica, remitiéndose sin firma, pseudónimo ni contrasena alguna y con un lema al frente, bajo sobre cerrado, acompañando además un pliego aparte, también cerrado, que contenga el nombre y domicilio del autor y que lleve al exterior del sobre el mismo lema que vaya á la cabeza del trabajo correspondiente.

### Protesta nacional.

Cuando toda España esperaba, porque así lo había prometido el señor Silvela, que el Gobierno atendería las justísimas reclamaciones de las clases productoras, suprimiendo los recargos de guerra, disminuyendo ó por lo menos no aumentando la proporción contributiva y realizando cuantiosas economías en ciertos ramos, para aumentar en cambio otros que se encuentran moribundos por lo pésimamente dotados, por la falta de protección que el Estado les dispensa; cuando todo eso esperaba el país productor, el país contribuyente, el Ministro

de Hacienda ha presentado á las Cortes un proyecto de presupuestos para el año próximo que, lejos de satisfacer tales exigencias, abruma con nuevos impuestos á todas las clases productoras y no hace ninguna economía, sino por el contrario consigna crecidos aumentos en Ministerios tan inútiles como el de Guerra y Marina, por lo cual vienen á ser dichos presupuestos como una provocación inaudita. Entendiéndolo así, y no pudiendo soportar por más tiempo tantas y tan inicuas exacciones, todos los labradores, industriales, comerciantes y cuantos con ellos tienen la afinidad y el interés de la prosperidad nacional se disponen á adoptar una resistencia pacífica, sí, pero enérgica y digna. La Comisión Permanente de las Cámaras de Comercio, después de conocer la unánime indignación de todas ellas, acordó el sábado último elevar á las Cortes una enérgica y razonada protesta, participándolo así á todas las Asociaciones mercantiles y rogándolas á la vez que el lunes, en cuyo día se entregaría dicha protesta al Presidente del Congreso, se cerraran en toda la nación los establecimientos de comercio, de once á doce de la mañana, como prueba de adhesión. Según las noticias que llegan hasta nosotros, los comerciantes é industriales de toda España, con unanimidad absoluta, han cerrado sus establecimientos, demostrando de este modo que están perfectamente de acuerdo para la defensa de sus comunes intereses. El acto realizado ayer lunes ha sido grande, elocuentísimo. Nosotros lo hemos presenciado en Soria y hemos visto con gran satisfacción, con la misma satisfacción con que lo ha visto también todo espíritu independiente y sereno, que al sonar las once, como movidos por impulso magnético, los comerciantes despedían á sus clientes, ponían los tableros á los escaparates y cerraban las puertas de sus tiendas. Creció entonces la animación en las calles y se notaba una marcada excitación en los ánimos, la cual subió de punto cuando el público se apercibió de que existía un establecimiento abierto, produciéndose con este motivo una protesta vivísima, la cual cesó en el momento que aquel establecimiento se cerrara. Desde aquel instante no hubo un comercio abierto, ni aún las farmacias. La gente formaba corrillos y comentaba el suceso en animada conversación, juzgándolo como prelude de una serie de actos de mayor energía que habrán de sucederse y que demostrarán á los gobernantes que no les es posible mantenerse por más tiempo en el poder, cuando entre ellos y el pueblo existe un tan grande divorcio.

También la «Liga Nacional de Productores», de la cual forma parte la *Liga Nacional de Maestros*, se dispone á tomar resoluciones enérgicas. En otro lugar de este número va inserta la circular que la Presidencia de nuestra *Liga* ha recibido y que, con la urgencia que en ella misma se pide, ha sido ya contestada.

Para dar cabida á dicha Circular, á fin de que nuestros lectores la conozcan, nos hemos visto obligados á retirar otros originales, entre ellos la continuación de la disposición oficial sobre sustituciones y licencias, que insertaremos en el número próximo.

Hemos recibido un ejemplar del número tercero de la «Revista de las Fiestas de San Juan», en Soria, de la que sentimos que la falta de espacio nos impida ocuparnos con el detenimiento debido. Esto no obstante, diremos que nos parece muy laudable la idea de dar á conocer los usos y costumbres sorianos y solemnizar las populares fiestas de San Juan con la publicación de una revista ilustrada. Debemos hacer constar también que la parte material de dicha Re-

vista es verdaderamente notable y acredita el establecimiento editorial del señor Pérez Rioja.

Ha fallecido don Manuel Alvarez y Alonso, Inspector de primera enseñanza de Barcelona, el cual gozaba de generales simpatías.

Descaese en paz.

Han pasado á informe del Consejo de Instrucción pública los expedientes de reducción de categoría de las escuelas de Santullano (Oviedo) y Serón (Soria), y el de premio á don Manuel Fernández, maestro de Riosa (Oviedo).

Por el Ministerio de Fomento se han concedido mil pesetas al Rectorado de Oviedo para colonias escolares.

Nuestro estimado colega «La Región Soriana» ha emprendido una enérgica campaña en favor de las escuelas, denunciando los pésimos locales en que muchas se hallan instaladas, sacando á la vergüenza á ciertos Ayuntamientos y pueblos que las tienen en el más punible abandono y señalando á la Junta de Instrucción pública como encubridora de todo eso y mucho más.

Animo, caro colega, adelante y no retire ni tuerza la puntería, que hasta ahora va bien certera.

Hay que hacer blanco en los caciques que son, no solo encubridores, sino autores de tanta ignominia.

Cuente «La Región» con nuestro apoyo.

### Cámara de Comercio de Soria.

El 21 del actual dió en dicha Cámara una interesante conferencia sobre el tema «Desarrollo é importancia del Comercio» el elocuente orador forense don Enrique Ramírez. La falta de espacio nos impide publicar el extracto que habíamos hecho de tan notable conferencia, que bien merece los honores de la publicidad que le dispensa nuestro apreciable colega el «Noticiero de Soria.» Pero si diremos que el orador, que supo mantener constantemente vivo el interés del auditorio, tuvo párrafos muy brillantes, los cuales fueron calurosamente aplaudidos, sobre todo cuando hacía resaltar las funestas consecuencias de la guerra, cuando pintaba nuestra decadencia y empobrecimiento debido á nuestros necios quijotismos y á nuestras costumbres bélicas y románticas, y cuando comparaba después la prosperidad de otros pueblos eminentemente mercantiles, sacando la deducción de que solo por el trabajo y por el comercio son las naciones felices y prósperas.

El señor Ramírez obtuvo al final de su discurso una calurosa ovación y nosotros, que también le aplaudimos entonces con entusiasmo, le enviamos ahora desde estas columnas la más sincera enhorabuena.

## IMPORTANTE

La Liga de mútua protección y defensa profesional tiene por objeto la defensa de los intereses y derechos del Magisterio Primario, y la consecución de cuantas reformas tiendan á elevarlo, dignificarlo y enaltecerlo. A esta Sociedad ó Liga pueden pertenecer todos los Maestros españoles, y cuanto mayor sea el número de socios que la formen mejor podrá cumplir los indicados fines y realizar sus redentores ideales. Por ésto, para que todos los Maestros de España que gusten puedan desde luego formar parte de nuestra Sociedad, contribuyendo con sus energías al fomento de nuestra clase, publicamos á continuación la escritura de compromiso que, suscrita en medio pliego de papel de barba y firmada, deberán remitir al señor Presidente de la Liga de Maestros, Collado, 44, Soria.

He aquí la escritura de compromiso á que nos referimos anteriormente:

Estando conforme con las Bases-Estatutos de la Liga de mútua protección y defensa profesional entre Maestros y Maestras de primera educación, constituida en la Ciudad de Soria el 27 de Febrero de mil ochocientos noventa y ocho y aprobada después por el señor Gobernador Civil con fecha veintidós de Marzo del mismo año, el que suscribe se asocia á la referida Liga y al entrar en ella promete cumplir todas y cada una de sus bases reiterando para mientras no se retire de la indicada Sociedad ó Liga el pacto de mancomunidad en

todo y para todo, y como en la base catorce se establece.

Y para así cumplirlo y responder en su día, si fuese necesario, dónde y como sea pertinente, teniendo cédula personal de clase....., señalada con los números..... im, preso y..... manuscrito, expedida en..... el día..... por el señor....., y hallándose en la plenitud de todos sus derechos civiles y políticos, otorga el presente documento en..... partido judicial de..... provincia de..... á..... días del mes de..... de mil ochocientos noventa y ocho.

(Firma.)

LA LIGA es órgano de la Sociedad titulada Liga de mútua protección y defensa profesional entre Maestros y Maestras de primera educación.

LA LIGA se publica todos los martes y su sostenimiento corre á cargo de todos los socios, los cuales pagarán cinco pesetas anuales anticipadas.

Las personas que, sin ser socios, les agrade nuestro periódico y quieran contribuir á su sostenimiento, pueden también suscribirse por el indicado precio.

Las suscripciones, cambio del periódico, anuncios, reclamaciones, consultas, etc., deben dirigirse al Presidente de la Liga de mútua protección y defensa profesional, Collado 44, Soria.

## Interesante á todos los Maestros españoles

La Liga de mútua protección y defensa profesional entre Maestros y Maestras de primera educación, es una Sociedad recientemente creada que tiene por objeto: «1.º—Recabar sin tregua ni descanso la dignificación más amplia del Profesorado Primario, persiguiendo para conseguirlo, unas tras otras, las reformas que demandan los novísimos horizontes de la educación popular y la libre acción, el bienestar y el decoro del Maestro.—2.º—Apoyar á los asociados, cuando lo soliciten, en sus justas y razonables quejas, auxiliándoles hasta conseguir que sean oídas y resueltas conforme á Derecho.—3.º—Defender sin excusa, con inteligencia y actividad, á los socios que sean molestados por los pueblos, ó fueran víctimas de resoluciones injustas y arbitrarias de las autoridades de la Enseñanza.—4.º—Conseguir que todos los asociados se hallen al corriente en el pago de sus haberes respectivos.—5.º—Protestar cuando las disposiciones de la Enseñanza Primaria sean mal interpretadas, y denunciar los abusos y las irregularidades que se cometieren, entablando quejuela si la legalidad no fuese restablecida.—6.º—Promover frecuentes entrevistas entre los Maestros de uno y otro sexo para estrechar la unión y fraternidad profesionales, disponiéndolos para que, en colectividades más ó menos grandes, ejerciten sus actividades en todos los ramos del saber humano y muy especialmente en los estudios pedagógicos.—7.º—Prestar, seguidamente á la defunción de un asociado, auxilio pecuniario á la viuda y huérfanos, y promover la creación de un colegio donde se dé á los profesores de Escuela la carrera más conforme con sus inclinaciones y aptitudes.—Cuando el socio difunto no tenga hijos ni consorte, percibirán el donativo sus padres, y á falta de éstos el hermano ó hermanos que tenga en su compañía, ó la persona ó personas que, ligados á él como familia, estuviere manteniendo.—Para sufragar los gastos ordinarios de la Liga cada socio pondrá á disposición de las Juntas de la misma 50 céntimos de peseta trimestrales, si el sueldo que disfruta es menor de 500 pesetas; 75 céntimos si llega á 500 y no pasa de 625, y una peseta si disfruta sueldo superior.—La Liga de mútua protección y defensa profesional tendrá periódico propio que refleje sus aspiraciones y sea su órgano en la prensa, cuya Gerencia estará á cargo de la Junta Superior Directiva, teniendo un Director retribuido y siendo colaboradores todos los asociados... La Junta gerente del periódico determinará las obligaciones y remuneración del Director, el cual deberá ser Maestro de Primera Enseñanza. (Bases 7, 10, 12 y 13 de los Estatutos.)

Esas bases importantísimas, juntamente con otras varias no menos importantes, admirablemente desenvueltas en los Estatutos, son el objetivo único de nuestra redentora Sociedad. La unión constituye la fuerza, y por eso en todas partes y en todos los tiempos se han juntado los oprimidos para oponer vigorosa resistencia á los tiranos y á sus bárbaros y corrompidos secuaces. En la época presente, los Maestros somos los esclavos blancos los parias oprimidos por Gobiernos corrompidos y traidores, por caciques endiosados y brutales, por Juntas que son verdaderos sanedrines de fariseos; por monterillas imbéciles y por Ayuntamiento tan imbéciles y tan salvajes como los Alcaldes que los presiden. Hay, pues, que unirnos, que ligarnos, para defendernos y para protegernos mutuamente para luchar con coraje invencible por nuestros legítimos intereses y por nuestros sagrados derechos. Se atenta continuamente á nuestra dignidad, á nuestra libertad y á nuestra honra, y hasta se atenta también á nuestra propia vida, á la vida de nuestras mujeres y de nuestros hijos. No sólo se nos entrega atados de pies y manos á la tiránica voluntad de los monterillas y de los caciques, sino que hasta se tolera á éstos que cuando quieran extremen la tortura privándonos del alimento preciso, necesario, después de haberlo ganado con un trabajo penosísimo y excesivo. Aún hay más: la Agricultura, la Industria y el Comercio perecen á manos de la rutina; las clases todas de nuestra nación vegetan en la más espantosa ignorancia; el pueblo español degenera notablemente y está anémico por falta de una educación verdad; y los ineptos que no sirven más que para la intriga y para adular á los tiranos, los excépticos sin entrañas, los malvados que tienen el corazón empedernido, se aprovechan de la ignorancia y de la grave debilidad de nuestro pueblo para

explotarlo inicuamente en su favor, aunque saben que con tal vil proceder caminamos v-lozmente á la destrucción, al aniquilamiento de la nación española.

Pues bien, Maestros españoles; unámonos todos, juntemos en apretado haz nuestras voluntades, nuestras inteligencias, nuestros recursos materiales; asociémonos todos á la Liga de mútua protección y defensa profesional; y haciendo un supremo esfuerzo, luchemos hasta conseguir ver realizado el salvador programa que figura á la cabeza de este periódico. Y entonces, no sólo habremos logrado el triunfo de la justicia, no sólo habremos logrado el triunfo de nuestros legítimos intereses y de nuestros inalienables derechos, sino que también habremos conseguido apartar de nuestra querida nación las nebruras del presente, las desventuras que hoy la afligen; porque sabido es que del bienestar del Maestro y del engrandecimiento de la Escuela depende la prosperidad y el engrandecimiento de la Patria.

SORIA: 1899.—TIP. DE PASCUAL P. RIOJA.

## SECCION DE ANUNCIOS

### LIBRERÍA

DE

# SANTA TERESA

COLLADO—NUMERO 30—SORIA.

Completo y abundante surtido en material para Escuelas; papelería, objetos de escritorio y dibujo, devocionarios, etc., etc., á precios baratísimos.

Collado, 30, Soria.

## ANUNCIANTES.

Los Señores Maestros autores de libros y las Casas editoriales, Librerías, Imprentas, Agencias, propietarios de obras y cualquiera otra clase de productos, pueden hacer uso del espacio disponible de esta plana.

Serán preferidos los que tomen toda la plana á los que tomen sólo parte de ella, y entre unos y otros, á los que lo hagan por mayor espacio de tiempo.

El precio de los anuncios será lo más económico posible, y siendo este periódico órgano de la Liga de mútua protección y defensa profesional entre Maestros, Maestras y Auxiliares de Escuelas públicas, que tiene ya socios en todas las provincias de España y aspira á que lo sean todos los Maestros españoles, ofrece esta sección ventajas indiscutibles para la propaganda de las obras y toda clase de productos que en ella se anuncien.